



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/223/2019

Folio: 00754419

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 3 de octubre 2019

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 26 de septiembre del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00754419 por el cual solicita de este Instituto:

“Deseo saber la totalidad del personal (número de empleados específicos) que labora, el cargo que desempeña y la descripción de sus respectivos puestos de todos y cada uno de los trabajadores de las áreas relacionadas a la coordinación jurídica y/o coordinación de lo Contencioso Electoral o bien de las quejas y denuncias que se establezcan

En ese sentido, mi solicitud se enfoca solamente al personal que labore para el área jurídica del Instituto independientemente de la adscripción que corresponda.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/468/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/0850/2019 la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

“En este sentido, me permito adjuntar de manera física y electrónica a la cuenta de correo oficial unidad.transparencia@ietam.org.mx, el anexo 1 con la información para dar respuesta a la solicitud de Información Pública.”

Una vez analizado el contenido de la respuesta y el anexo 1 de la información proporcionada por la Directora de Administración, es dable concluir que, se da respuesta a los cuestionamientos realizados en su solicitud de información.

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y anexo al solicitante.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM